CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

CERTIFICA

Que, analizada la oferta y documentación presentada por JUDITH ELIANA PIÑA AVELLA identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.057.592.590 de Sogamoso – Boyacá, se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer que posee las calidades indicadas en los estudios previos (Profesional en Ingeniería Ambiental con un (1) año de experiencia relacionada con el objeto del contrato), así como la idoneidad con relación al objeto a contratar.

Que, en consecuencia, a lo expuesto, esta Alcaldía haciendo uso de la facultad prevista en el Art. 2.2.1.2.1.4.9 del decreto No. 1082 de 2015, en lo relacionado con la idoneidad y experiencia para la contratación por prestación de servicios profesionales, ha decidido contratar a la señora JUDITH ELIANA PIÑA AVELLA sin que sea necesario haber obtenido varias ofertas, para el contrato que tiene por objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ASISTENCIA TÉCNICA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS Y COMPONENTE AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Se expide en Socotá a los doce (12) días del mes de noviembre del año 2026

Dairo Panqueva Montoya
Secretario de Infraestructura y Servicios Públicos